

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 31 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 13, de 20 de enero).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 27 de mayo de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 13, de 20 de enero), siendo designado para su nombramiento don Antonio Estrada Respeto. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 31 de mayo de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.